

LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER:
UN ESPACIO PARA LA MUJER RURAL.

2217

Concepción Pech Flores

"PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO" - U.N.A.M.

Introducción

El problema de la situación de la mujer en los países en desarrollo ha estado en la agenda por más de veinte años, y los importantes cambios que ha sufrido el sector agrícola latinoamericano en las últimas décadas, han repercutido en una creciente participación laboral femenina, tanto en la agricultura empresarial como en la campesina (Campaña; 1992).

La participación de la mujer en la producción agropecuaria siempre se ha dado, sólo que las diferencias en participación, según Campaña (1992), se relacionan con el grado de desarrollo agrícola de la región en que lo hagan, el tipo de cultivos que prevalece en ella, la vinculación que se establece entre el sector agrícola y los mercados de exportación, y el estrato social campesino al que pertenezcan, y estos a su vez, están permeados por fuertes patrones culturales ligados a la división genérica del trabajo.

La participación femenina en el desarrollo, se ha visto impulsada por el mismo Estado a través de políticas implementadas para mujeres de bajos ingresos pero, para que la mujer tuviera acceso a los programas implementados, se le puso como condición su organización con otras mujeres y los proyectos que se han apoyado han sido la generación de ingresos en los ejidos, éstos si bien es cierto que han abierto un espacio socialmente aceptado para que la mujer participe, no han resultado viables en sentido económico (Arizpe y Botey; 1986)

Bajo esta premisa se llevó a cabo ésta investigación, ya que se encontró que a pesar de que hay varios estudios que avalan estos datos, todavía continúan existiendo organizaciones de mujeres que luchan por y dentro de un espacio, que si bien en un principio les fue impuesto, aún permanecen ellos.

El objetivo de esta investigación, es presentar lo que las mujeres campesinas están haciendo en las organizaciones de la Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), como las perciben y si se han apropiado del espacio dentro de la organización.

Participación de la Mujer en el desarrollo

Las políticas implementadas han tenido diferentes enfoques, a saber: el enfoque de bienestar, el de equidad, el de anti-pobreza, de eficiencia y el de empoderamiento (clasificación hecha por Buvinic, cit. en Moser 1991). Continuando con Moser, estos enfoques han reflejado los cambios que se han venido dando en las políticas de desarrollo del tercer mundo, pasando de políticas de modernización de crecimiento acelerado, por estrategias de necesidades básicas asociadas con la redistribución, hasta medidas compensatorias más recientes asociadas con las políticas de ajuste estructural.

Moser (1991) hace un análisis de estos enfoques, en relación al tipo de necesidades que atienden ya sean estas prácticas o estratégicas de género, y vemos así que las políticas adoptadas por los gobiernos han afectado de manera negativa a la mujer ya que no han tomado en cuenta las desigualdades específicas de género, la estructura de las unidades familiares y la división del trabajo dentro de ella, y los proyectos que se han implementado, se han concebido y diseñado como actividades marginales o complementarias a su rol tradicional.

Aquí haremos un alto para definir lo que es el género. En la vida diaria el ser humano maneja términos como la opresión y la subordinación, sin tener en cuenta toda la connotación y significado de sus contenidos, y peor aún se somete a ellos sin darse cuenta que su personalidad es nulificada. Aquí me cuestiono lo siguiente ¿en que se basa toda la manipulación ideológica que hace el sistema patriarcal para lograr mantener por siglos, la subordinación de la mujer? Me atrevería a decir que dicha manipulación se ha dado por mitos manejados a través de sentimientos, y estos podrían ser: a)el mito de la mujer-madre; b)el mito de la pasividad erótica de la mujer; y c)el mito del amor romántico.

Estos de manera particular y en conjunto darían forma al universo de significaciones imaginarias que instituyen la familia y que inventan lo femenino y lo masculino, estableciéndose a la vez un espacio público y uno privado.

Esto nos llevaría a la pregunta que hace Lamas (1986:178) ¿si los papeles sexuales son construcciones culturales, porqué siempre las mujeres están excluidas del poder público y relegadas al ámbito doméstico? ¿y porqué la diferencia sexual implica desigualdad social? Lamas dice que no solo las diferencias sexuales biológicas en una sociedad crean desigualdad, sino toda una constante división que se atribuye a la biología, pero que exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural, o sea aparece el género.

Y en base a lo anterior se puede decir que género es una categoría socio-cultural que tiene expresiones diversas de acuerdo a los patrones de relaciones sociales que cada sociedad y/o cultura presenta en un momento histórico (Campaña; 1992).

Una vez dejado aclarado lo que se entiende por género continuaremos hablando de la participación de la mujer en los programas y las políticas implementadas. La mujer campesina para

poder tener acceso a los programas institucionales se le puso como requisito, para verse beneficiada, el tener que organizarse.

La participación de la mujer en las organizaciones, si bien ha sido permitida por el dominio masculino, se ha limitado a tomar parte en la administración y en la adopción de decisiones (Aguilar; 1992).

Sin embargo, en el agro mexicano la participación de las campesinas en distintos grupos y luchas no es un fenómeno novedoso: comites de escuelas, tiendas y cooperativas comunitarias, grupos religiosos y comisiones de festejos, etc; han sido sostenidos invariablemente por las mujeres. La particularidad de su actual participación es que se inscribe en un proceso que surge del cuestionamiento de lo que significa ser mujer campesina (Aranda; 1993).

La mujer siempre ha sido entendida principalmente en su rol doméstico, en la división sexual del trabajo a ella le ha correspondido la función reproductiva, la cual a sido subestimada y en consecuencia se ha desvalorizado el papel que juega en el desarrollo de la sociedad. Hoy más que nunca, con la aplicación del modelo neoliberal, han tenido que entrar de lleno en los procesos productivos, tanto en las empresas agroindustriales como en los predios campesinos, debido a las características de este modelo que son tres: la liberación del sistema de precios y de los mercados; la apertura comercial y financiera al exterior, y la reducción de la acción del Estado en la economía (Lago; 1986).

Por ello Campaña y Lago (1987) plantean que si bien existen factores que inhiben la participación de la mujer en las organizaciones, también existen otros que están actuando como motores para su acción y participación, entre los primeros se encuentran: a) el que las mujeres son el principal vehículo de la transmisión de la ideología patriarcal a las nuevas generaciones,

b) el control que el Estado patriarcal ejerce sobre la educación y los medios de comunicación para mantener esta ideología, c) el que la mujer participe en la esfera productiva no implica que deje la responsabilidad del trabajo doméstico, sino que la doble jornada que esto le significa se convierte en una traba para asumir compromisos en organizaciones sociales, y d) la crianza de los hijos, cuyo número entre las campesinas era muy alto hasta hace algunos años.

Los factores a favor se ligan básicamente al empobrecimiento rural y a la falta de apoyos gubernamentales, consecuencia de la implementación del modelo neoliberal: a) su inserción al mercado laboral la pone en contacto con otras mujeres que están en la misma situación de pobreza, b) con su trabajo en el predio se hace más consciente de los problemas relacionados con la producción y la subsistencia familiar, c) los avances en la educación y los cambios culturales que han venido ocurriendo, d) el rol que ha jugado la iglesia como elemento motivador de participación colectiva, aunque no comprendiendo ni dando espacios para la elaboración de una conciencia de género, y e) la introducción de métodos de planificación familiar al medio rural que han permitido liberar a la mujer de una parte de la carga del trabajo reproductivo, hecho que es importante para considerar su potencialidad para actuar en la esfera de lo público.

Siguiendo a Campaña y Lago (1987), el movimiento independiente de las mujeres campesinas, nos sitúa frente a un largo y complejo proceso de organización en donde las mujeres van ganando poco a poco una presencia que aunque actualmente es escasa, no por ello menos consistente.

Hoy en día es posible encontrar una amplia gama de organizaciones, algunas de las cuales expresan dimensiones de solidaridad y conflicto a nivel económico tanto en lo nacional, regional y local, y también es posible encontrar organizaciones que

expresen los intereses y demandas de sectores subordinados específicos, como son las mujeres y las minorías étnicas, por citar algunos.

La participación de la mujer en organizaciones campesinas nacionales se ha visto nulificada por un factor primordial que contribuyó a que estuviera marginada de los procesos sociales y políticos que se daban, este fue el que no se le considerara como productora (Campaña y Lago; 1987), y por lo tanto, aunque en la legislación mexicana fue beneficiaria de la reforma agraria, en la realidad la sociedad patriarcal no lo ha permitido.

El espacio de las organizaciones locales, como es el caso de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), por su localidad, pocas desbordan su propio ámbito, siendo muy inusual su ligazon con otras organizaciones existentes dentro de su localidad, fuera de ella, así como en lo regional y nacional.

Es necesario entender estas experiencias de organización local en toda su magnitud, ya que representa una forma concreta de lucha de la mujer campesina por su subsistencia y una posibilidad de que a través de su participación en ella la mujer vaya adquiriendo conciencia de sus capacidades y potencialidades.

Por otro lado, estas experiencias representan un potencial de aprendizaje de acción organizada que puede resolverse en dos situaciones: estancarse en su condición de grupos de vecinas que comparten ciertas actividades o, al contrario, transformarse en organización, es decir en una instancia más política con relaciones con otras organizaciones y con poder de movilización de demandas a nivel de la localidad (Campaña y Lago; 1987).

A partir de acciones concretas realizadas desde el ámbito doméstico, la mujer puede percibir otros más amplios y una práctica política que integre nuevas dimensiones del cambio social. En este

sentido, el compromiso a la participación de la campesina se entiende como pasos que hay que ir dando.

Con este marco teórico expuesto pasaremos a hablar de las UAIM objeto de estudio de esta investigación.

La mujer campesina y la legislación agraria

Retomando lo dicho párrafos atrás, de que los proyectos sólo han reproducido los roles tradicionales de la mujer, también hay que decir que les creó un espacio que, aunque de principio fue impuesto, como es el caso en México con la creación de las unidades agrícolas industriales de la mujer (UAIM), les permitió a la vez, una participación activa en el terreno de lo público; así, también hay que reconocer que esta participación no ha sido homogénea en términos de adjudicación de parcela, acceso a créditos, tipo de actividad, e intensidad del trabajo, ya que en ningún momento la mujer ha dejado de lado el trabajo doméstico.

Es en el año de 1927, cuando por primera vez se menciona en la legislación a las mujeres. En el artículo 97 de la ley de Dotaciones y Restituciones de tierra, reglamentaria del artículo 27 constitucional, se consagra que serán incluidos como miembros de un ejido quienes reúnan los siguientes requisitos: ser mexicanos, varones de 18 años, o mujeres solteras o viudas que sostengan familia (Anuario Indigenista; 1991).

Pero, es hasta 1971 con la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria (L.F.R.A.) (Zaragoza y Macías; 1980:519) en su artículo 200, cuando queda explícitamente establecida la igualdad jurídica del hombre y la mujer que podrá ser dotada de tierras.

Es también a partir de 1971 cuando se introdujo en la legislación agraria la llamada Unidad Agrícola Industrial de la

mujer (UAIM), que otorga a las mujeres mayores de 16 años no ejidatarias, una unidad de dotación, para que establezcan en ella pequeñas granjas agropecuarias o agroindustriales. Fueron creadas para el desarrollo de la mujer campesina y su organización y fueron concebidas como una política tendiente a detener el fuerte éxodo femenino a las ciudades y como instrumento de bienestar social.

La UAIM es la granja o parcela agropecuaria, agroindustrial, o empresa trabajada por mujeres mayores de 16 años no ejidatarias, organizadas en forma colectiva que se establece en una superficie equivalente a la unidad de dotación reservada para este fin en los ejidos y comunidades del país y sus objetivos centrales eran: incorporar a la mujer campesina al proceso productivo, incrementar el ingreso familiar, propiciar servicios de protección para la mujer y elevar su nivel social y cultural (S.R.A.; 1985).

- Situación de las UAIM dentro del marco de la Ley Federal de Reforma Agraria

En un análisis realizado por Aranda (1993) el número de UAIM instaladas en el país ha sido, y continua siendo una interrogante; no sólo por las diferencias entre el número de unidades promovidas y registradas, sino también porque nadie sabe "a ciencia cierta" cuantas son las unidades que funcionan en el país. Según datos recopilados por ella, el Centro de Estudios del Agrarismo nacional informa que habían registradas en el país 2,253 unidades, esto es un 8% del total de ejidos en el país. Siguiendo con estos datos, Campeche contaba con 85 de ellas que representaba el 3.8% con respecto al total nacional.

Siguiendo a Aranda, a nivel nacional la lista completa de rubros de producción y servicios de las unidades es muy extensa y abarca desde actividades turísticas y artesanales hasta la producción agropecuaria e industrial. Sin embargo, la mayor parte se dedica a la agricultura (35.1%), a la avicultura (16.5%), al

manejo de molinos de nixtamal y tortillerías (10.1%), y a la costura de ropa (5.1%).

Hace dos décadas de la implantación de las UAIM, y durante este período se ha realizado estudios y llevado a cabo evaluaciones para medir el impacto socioeconómico que ha tenido este programa, entre ellos se encuentran los realizados por Barbieri (1983) y Aranda (1993) cuyos resultados dicen que las UAIM han sido un fracaso tanto en lo productivo como en lo empresarial, teniendo múltiples problemas en su funcionamiento que al no poder resolver la mayoría de ellos, muchas de ellas han dejado de existir, otras han buscado alternativas a su situación fuera del ámbito del gobierno, en organismos no gubernamentales, universidades y grupos feministas, y han, con mas o menos éxito, sorteado sus problemas.

En fecha reciente Mercado (1993) llevo a cabo un estudio en 12 comunidades de los estados de Hidalgo y Tlaxcala con 66 mujeres, en este estudio se encontró que la mayoría de las mujeres opinan que la UAIM constituye una alternativa para el desarrollo argumentando que aunque no les resuelve su problema económico, si es una ayuda para el hogar y además les permite distraerse y olvidar un poco las labores y los problemas domésticos.

- La UAIM con la nueva Ley Agraria

En la última década, el campo mexicano se ha transformado significativamente; las políticas de ajuste y modernización puestas en marcha en los primeros años de los ochenta, así como los procesos de reconversión reestructuración productiva que le siguieron, modificaron el rostro del medio rural acentuando las tendencias a la privatización y liberación del sector y, en consecuencia, a la desintegración y pauperización de la tradicional economía campesina.

Esto se ve reforzado por las modificaciones hechas al artículo 27 constitucional y la promulgación de la nueva Ley Agraria, que afectan radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra y la posición de las UAIM.

En la nueva Ley Agraria, sección cuarta, art. 71 se menciona que la asamblea podrá reservar una superficie que será destinada al establecimiento de la granja agropecuaria o de industrias rurales aprovechadas por las mujeres mayores de 16 años del núcleo de población. Aquí se establece claramente que queda al libre albedrío la decisión de la asamblea sobre la dotación de la parcela para la UAIM, ya que dejó de ser una obligación legislada.

A casi tres años de su instrumentación y aún cuando las estadísticas oficiales no lo registran, estas transformaciones afectaron en mayor medida a las mujeres, al grado que se ha llegado a afirmar que el ajuste y los cambios estructurales desarrollados en los últimos años generaron el fenómeno conocido como feminización de la pobreza (Robles, Aranda y Botey; 1993), debido a la intensificación de la participación de la mujer rural en las actividades agrícolas o a su ingreso al empleo en condiciones de mayor precariedad que los hombres.

Se puede expresar entonces que, las reformas no sólo no resuelven el escaso acceso que las mujeres campesinas tenían a la tierra, sino que lo restringe aún más; en consecuencia agravan las condiciones de carencia y empobrecimiento que han venido sufriendo y se refuerza una de las principales fuentes de desigualdad genérica. Tampoco reconoce a las campesinas como productoras, y aún cuando permanecen las UAIM (de forma muy ambigua), ante la perspectiva que supone el dominio del ejidatario sobre su parcela, es muy difícil que las mujeres campesinas puedan aspirar a dotación.

Si bien las UAIM ya constituidas como tal, no pierden sus características de inalienable, imprescriptible, inembargable e intransmisible, esto a su vez las imposibilita de ser sujeto de crédito ante las instituciones bancarias, ya que con las reformas también se modificó la ley de crédito, ahora los bancos para dar un crédito piden una garantía que avale dicha solicitud, y los grupos de UAIM no cuentan con algún tipo de garantía.

Un problema que enfrentan ahora las UAIM es que para que tengan alguna posibilidad de ser productivamente rentables tendrían que buscar otra modalidad de asociación, pero al hacer esto y adoptar otro tipo de figura asociativa, las que cuentan con dotación perderían el derecho a la parcela; entonces se encuentran ante una encrucijada que plantea la misma ley y que les impide su propio desarrollo.

A pesar de todos los problemas por lo que han pasado este tipo de organizaciones, lo contundente de las cifras y de la problemática planteada por varios estudios realizados de que la UAIM no ha sido una alternativa económica para la mujer, es importante ver que todavía existe un buen número de ellas funcionando en el país y específicamente en el Estado de Campeche; más adelante se discutirán los resultados de la investigación realizada en ese Estado; el porqué las mujeres persisten y siguen luchando por y dentro de este tipo de espacios.

En base a lo anterior se plantea la siguiente interrogante:

¿Contribuyó la organización a que la mujer rural tuviera beneficios, desarrollara una conciencia y se valorizara ella misma y a su trabajo dentro y fuera de su unidad familiar?

Marco regional del área de estudio

El Estado de Campeche, se localiza geográficamente en la parte occidental de la península de Yucatán, al sureste del territorio nacional. Alcanza los 56,858 kilómetros cuadrados, limita al norte con el estado de Yucatán, al sur con la República de Guatemala, el este con el estado de Quintana Roo; al oeste con el golfo de México y al suroeste con el estado de Tabasco.

El Estado se encuentra dividido en nueve municipios libres: Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchákan, Hopelchén, Palizada, Tenabo y Escárcega. Su clima es trópico cálido húmedo y cuenta con varios ríos y lagunas.

El estado cuenta con una población de 535,185 habitantes de los cuales 268,772 son hombres y 266,413 mujeres. La población económicamente activa es de 152,902 (Censo 1990).

Las principales zonas agrícolas se localizan en los municipios de Campeche, Champotón, Carmen, Palizada y Hopelchén; los cultivos más importantes son: el arroz, el maíz y caña de azúcar. La zona ganadera se encuentra en los municipios de Champotón, Carmen, Palizada y Escárcega; destaca el ganado bovino de carne y leche, y le siguen en orden de importancia la porcicultura y la avicultura.

Las zonas en donde se desarrolla la actividad frutícola se localizan en los municipios de Carmen, Palizada, Tenabo y Campeche; destaca la producción de mango, naranja, coco, papaya, guanabana, saramullo, chicozapote, marañón, limón, nance, ciruela ciricote y cocoyol.

Las condiciones agropecuarias del Estado son satisfactorias para la implantación de agroindustrias, ya que se cuenta con los cultivos frutícolas adecuados para su transformación.

Para llevar a cabo la investigación se hizo uso de diferentes técnicas y las utilizadas fueron: a)revisión bibliográfica, b)revisión de documentos oficiales, c)las encuestas, d)entrevistas, e)observación directa, f)dinámicas grupales, g)video y h)fotografía.

La organización de las UAIM en el Estado de Campeche

La población total para el trabajo de investigación son las 159 UAIM activas en el Estado de Campeche, el cual se dividió en tres regiones por las diferentes condiciones económicas, políticas y socioculturales. Debido a la gran cantidad de estas organizaciones se decidió trabajar con una muestra de esta población y se trabajo con el 10% de ella, porcentaje estadísticamente aceptable, siendo 17 UAIM el tamaño de la muestra; y se tomó la decisión de que se escogieran cinco, siete y cinco organizaciones de UAIM en cada región, este procedimiento se realizó aplicando el método estadístico de muestreo aleatorio completamente al azar.

Las 17 UAIM con las que se trabajo en el estado de Campeche están organizadas por una presidenta, una secretaria y una tesorera; así como del comite de vigilancia integrado por una presidenta, secretaria y vocal y las demás socias, aunque en su inicio se integraron con las socias que marca el reglamento (15), en la actualidad el numero de socias activas varía entre 8 y 41.

Estas organizaciones, en su mayoría, se integraron cuando fueron promovidas por el Estado, que estuvieron encaminadas como dice Parsons (en Méndez; 1987) a motivar la satisfacción de expectativas institucionales y asegurar que las partes de la sociedad funcionaran de manera compacta para lograr el desarrollo conjunto, lo cuál no se logró.

Aún cuando supuestamente contenían los principios que debe tener toda organización según Gómez (1981), tenían homogeneidad en la extracción de clase, se unieron por voluntad propia, hubo democracia en la elección de la mayoría de las directivas; lo que no se ha dado fue el provecho mutuo en la distribución de utilidades, aunque sí se dio en el trabajo. En la mayoría de este tipo de organizaciones sólo se beneficiaban con las utilidades unas cuantas socias, en algunos casos eran las de la directiva, en otras, cuando el número de socias fue muy grande se dividieron en grupos de trabajo y sólo salieron beneficiadas las del grupo de la presidenta. En cuanto a la educación y la capacitación sólo tuvieron acceso las que estaban en la directiva.

Encontramos casos donde las presidentas han permanecido en ese cargo desde que se creó la UAIM, la que aún permanece es porque todas las demás socias tienen algún parentesco con ella y casi siempre son las hijas y nueras, y es ella la que toma las decisiones de la UAIM; en los casos donde recientemente se ha cambiado a la presidenta o se está en proceso de hacerlo, la que ya fue cambiada se ha quedado con todo y la que está en proceso de serlo, ha amenazado a las socias con quedarse con todo lo que es de la UAIM.

Aquí se puede apreciar que cuando se proporcionó la capacitación y el adiestramiento para el manejo de estas organizaciones, sólo la directiva era beneficiada y sobre todo la presidenta, lo que ocasionó que unas cuantas participantes centralizaran la toma de decisiones y controlaran la administración (Aranda; 1993).

En la actualidad varias de las UAIM están cambiando de directiva, ya que están cansadas de que se les manipule, "estén trabajando y a la mera hora la presidenta es la que se queda con todo" (palabras textuales de varias socias), se están cuestionando su identidad como grupo (Bennis), porque según declaran ellas, sólo las de la directiva estaban enteradas de lo que pasaba y no se

tomaba la molestia de explicarles a las socias lo que acontecía a la organización, todas ellas quieren participar activamente y que las tareas o actividades que sean de gestión se rolen para que al parejo vayan aprendiendo, "para que todas sintamos como nos tratan al llegar a las dependencias y no digan las demás que sólo vamos a pasear" comento una presidenta recientemente elegida.

La UAIM, como toda organización, debe tener una utilidad y fueron creadas para beneficio mutuo entre todas las socias (Blau y Scott en Méndez; 1987), lo cuál no se ha dado en todas; en algunos casos las socias expresaron que se organizan para obtener proyectos y créditos, así como algún beneficio personal como "conseguir el molino de nixtamal y la tortillería para nuestra UAIM, nos da tiempo de dormir un poco más, ya que antes, cuando no lo teníamos había que levantarse de madrugada para ir a la otra comunidad a moler el nixtamal y regresar a tortear".

De las 33 mujeres entrevistadas, una sólo es soltera sin hijos, de 27 años, las demás son casadas, viudas o viven en unión libre y tienen hijos, sus edades varían de 24 a 68 años, la que menos hijos tiene es de uno y la que mas tiene son diez. La situación que encontramos en Campeche vemos que es muy distinta a la planteada por Aranda (1993), ella encontró que las mujeres que participan en la UAIM son jóvenes de edad o maduras sin hijos, y que las jóvenes cuando se casan y empiezan a tener hijos abandonan el grupo porque su carga doméstica aumenta y no les queda tiempo para participar; de las UAIM con las que trabaje encontré que son mujeres casadas y con hijos las que más están participando y esto es por la situación económica en que se encuentran, ya que los cónyuges la mayoría son agricultores y en el período que se hizo la investigación no tenían trabajo y tienen problemas de crédito.

También se encontró que estas mujeres pertenecen a grupos domésticos ya establecidos en esas comunidades y que por su condición económica y tamaño del grupo necesitan diversificar su ingreso para la reproducción de su unidad doméstica.

Las actividades a las que se dedican estas UAIM son: agricultura, ganadería, manejo de molinos de nixtamal y tortillerías, cultivo de hortalizas y frutales, talleres de costura, artesanías, tiendas de abasto, agroindustrias de conservas de frutas de la región y a la producción de pollos de engorda. Durante su existencia 11 de ellas no han cambiado de actividad pero si la han diversificado, las otras 6 si cambiaron de actividad y a excepción de una de las 17, todas están abarcado proyectos ganaderos.

Para el manejo de sus proyectos (la mayoría se considera dueña), los recursos los obtuvieron de diferentes fuentes, entre otras: mujeres en solidaridad (M.S) del D.I.F. Estatal, Secretaria de la Reforma Agraria (S.R.A.), Unidad Fiduciaria y Crediticia (U.F.C.) de la Secretaría de Desarrollo Rural, Fondo de Solidaridad para la producción (FO.SO.PRO.), Fondo Estatal de solidaridad para la producción agropecuaria e industrial de la mujer campesina (FESOMUC), Instituto Nacional Indigenista (INI) y Apoyo al mejoramiento de la vivienda (AMV), algo que considero importante de mencionar es que en la mayoría de los casos las socias se tuvieron que incorporar a los diferentes comites que tienen las fuentes de financiamiento para poder tener acceso al crédito, no basto ser socia de la UAIM. Y dos organizaciones estaban trabajando con recursos propios.

Cuando se realizó este trabajo ya había entrado en vigor la nueva ley agraria, y en la información del párrafo anterior se pueden ver sus consecuencias, una de ellas es que el tipo de organizaciones que estamos analizando al no ser ya una figura jurídica no es sujeto de crédito y por lo tanto sus socias se han tenido que integrar a otras figuras que les permitan acceder al crédito. Pero no por ello han dejado de pertenecer a la UAIM, ya que a través de ella conservan la parcela.

Los problemas que han tenido que afrontar como grupo son: la gestión del crédito para los proyectos, aquí se dan varias cosas,

entre ellas el no saber cuando se es sujeto de crédito y otra de ellas es el desconocer los requisitos y su trámite, por lo que fácilmente son engañadas y explotadas por algunas de las personas que las "ayudan" a gestionar estos créditos; otro problema a sido la comercialización de su producción, no se han dado los mecanismos necesarios ni la asesoría para ello. Estos no se han podido resolver.

Otro problema ha sido las carteras vencidas de proyectos que no han resultado, unos por no ser adecuados al lugar donde fueron implementados, otros por problemas de comercialización y otros por aspectos climatológicos. Algunas UAIM ha podido renegociar sus deudas y conseguido nuevos créditos pero, han tenido que recurrir a la instancia presidencial, porque a nivel local no conseguían nada, y han tenido que cambiar de actividad (Arizpe y Botey; 1986).

Han enfrentado otro tipo de problemas a nivel interno como ha sido los problemas que ha habido entre ellas, por un lado el tener una presidenta que busca dar provecho nada más a sus familiares o a las socias de su grupo (cuando el Número de socias es muy grande se dividen en grupos de trabajo, habiendo una jefa por grupo que responde ante la presidenta), y por el otro se encuentran aquellas socias que no quieren trabajar y si esperan obtener ganancias; en el primer caso se ha optado por el cambio de directiva (cuando la mayoría de las socias no tienen parentesco con la presidenta), y en el otro caso, son las mismas mujeres las que se ha salido por no obtener ganancias.

En cuanto a sus reuniones, éstas las realizan mensualmente y sólo tratan asuntos relacionados con la organización y son más bien de gestión y existen cooperación y solidaridad entre ellas, aunque en el trabajo cada quien decide como y cuando hacerlo, por lo tanto también cada quién decide cuando, como y a quién vender. En el caso de los créditos, aunque estos se consiguen en y para el grupo, cada quién firma y se compromete con su parte proporcional.

Aún cuando se manejen así, no pierden el interés como grupo y quieren seguir participando en él ya que a parte de la satisfacción personal, pueden y quieren capacitarse, extender su red de relaciones con otros grupos, hablar de otras temas como es de educación sobre los hijos y salud de ellas y de sus hijos.

A su vez ellas mismas plantean como mejorarían su organización y esto sería en dos aspectos: primero, que se les permita seguir trabajando ya sea con los proyectos que tienen o con otros nuevos que satisfagan alguna necesidad y a la vez concediéndoles el crédito necesario para llevarlos a cabo, así como asesoría y capacitación. Y segundo, fortalecer la organización del grupo a través de una distribución más equitativa de las tareas, así como de la rotación de los cargos directivos en los períodos establecidos, esto se lograría con la capacitación no solo de la directiva sino de todas las socias.

El olvidar a las mujeres como productoras agrícolas trae consigo consecuencias enormes para su productividad y efectos negativos en su posición social, por lo tanto, no basta con la voluntad de ellas para salir adelante, sino que también la organización autónoma de las mujeres sea el punto central de cualquier proceso de transformación de la sociedad. Para ello, la conciencia de género es un requisito para que la mujer se convierta en una fuerza política que cuestione las políticas, buscando que se le considere sujeto de cambio y que mire críticamente las relaciones de género, especialmente dentro de la unidad doméstica (León y Deere; 1986).

Además para que el Estado formule una política a nivel macro, dirigida a la mujer rural, se requiere de una voluntad política y ante la ausencia de una ideología comprometida con la igualdad social, la probabilidad de que los Estados latinoamericanos enfrenten la igualdad de género depende del poder instrumental que tengan los proyectos de la mujer para solucionar problemas del desarrollo (León y Deere; 1986).

La UAIM un espacio para la mujer rural

De acuerdo al problema planteado, las mujeres de las UAIM han perdurado a pesar de no tener éxito aparente en sus proyectos, esto se debe (hipótesis), a que ellas se han apropiado de ese espacio y no priorizan solamente la generación de ingresos sino que también tienen objetivos múltiples entre los que se encuentran la satisfacción de otro tipo de necesidades que tiene que ver más con la posición que mantienen en su familia, comunidad o sociedad en la que viven. Para tener los elementos necesarios para aceptar o rechazar lo antes dicho, plantearé cómo ellas perciben la organización de la UAIM.

Se encontró que el participar en la UAIM les permite olvidarse por un momento de sus problemas familiares, el de platicar con otras mujeres y ver que no son ellas las únicas que tienen tal o cual problema, se han ayudado en determinado momento unas a otras; de ahí que se puede inferir como dice Mercado (1993) que las mujeres visualizan a esta organización como una estrategia de sobrevivencia y a la vez como un espacio de recreación, esparcimiento o intercambio en el que pueden expresarse y ser ellas.

Siguiendo a Mercado y siendo similar a lo que ella encontró en el trabajo realizado en doce comunidades y sesenta y seis mujeres de los estados de Hidalgo y Tlaxcala, las mujeres socias UAIM que participaron en la investigación realizada en Campeche opinan que ésta constituye una alternativa para el desarrollo, argumentando que aunque no les resuelve del todo su problema económico ya que no les proporciona utilidades o excedentes, con lo que sacan de ahí, están manteniendo a su familia, además que les permite socializar con otras mujeres y personas de otras instituciones y esto les proporciona satisfacción personal.

El nuevo rol de la mujer campesina y su mayor participación en la economía familiar está estrechamente ligados a cambio económicos

y sociales que han venido ocurriendo en el sector agrario. El creciente empobrecimiento del sector y la crisis generalizada del agro ha obligado a que la familia campesina en su conjunto intensifique la actividad productiva y al mismo tiempo busque nuevas y variadas alternativas que le permita alcanzar niveles mínimos de subsistencia.

La mujer entonces, ha tenido que redoblar sus esfuerzos en el ámbito doméstico, incorporarse en mayor número a la fuerza de trabajo ya sea como semi-asalariada, en aquellas zonas de penetración del capitalismo agrario, o como productora directa en zonas pobres (Campaña; 1992), como es el caso de las UAIM.

Su incorporación a la UAIM le ha permitido llevar el alimento a su familia en épocas que el cónyuge no tiene trabajo, de hecho no pudieron cuantificar el gasto que les da su esposo, pues todos son agricultores y tienen problemas para conseguir crédito para la siembra, sólo en algunos casos el esposo consigue trabajo ya sea como peón de albañilería o en otra ocupación en donde generalmente gana muy poco y esto es en la ciudad, lo que ocasiona que la mujer tenga que afrontar los problemas de la unidad doméstica. De las mujeres entrevistadas, el 15% de ellas reconocieron estar manteniendo su casa.

En estas unidades domésticas las actividades de reproducción biológica, social y económica se realizan como una sola unidad, es decir, que no se da la separación y oposición entre la esfera doméstica y la económica, y el objetivo es la reproducción de las condiciones de trabajo y de los miembros del grupo (Appendini; 1983).

Dentro de la unidad campesina se habla de una división sexual del trabajo basada supuestamente, en lo que debe hacer el hombre y la mujer de acuerdo a sus características biológicas, pero que en realidad dicha división se hace en base a ideas y valores

socioculturales, por lo que se debería de hablar de una división genérica del trabajo.

Una vez asignados estos roles y tareas, al hombre se le asigna la producción para el intercambio y el papel de relacionador de la familia con el exterior. A la mujer, por el contrario, se le ha asignado la esfera doméstica, es decir, el trabajo que se realiza dentro de los límites del hogar con el objeto de satisfacer directamente las necesidades del grupo familiar (Campaña; 1985). En este aspecto hay tareas que se consideran exclusiva de los hombres como es el caso de las labores agrícolas, en donde la mujer les ayuda un rato, cuando les lleva de comer; y la cría del ganado mayor (bovinos).

Debido a los problemas de cartera vencida o a la falta de un empleo remunerado, cuando se quedan en la comunidad ellos son los que ahora están actuando como ayudantes de sus esposas en la parte de la parcela que le corresponde o en el cuidado del ganado, pero esto no quiere decir que las relaciones genéricas hayan cambiado, sino que más bien se encuentran en proceso de cambio.

La otra actividad que desarrollan aparte del trabajo de la UAIM, son las tareas domésticas, el 10% de ellas además son empleadas domésticas, una atiende la tienda que es de su esposo y otra es instructora del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) a nivel de primaria. Aquí vemos que la mujer campesina a pesar de que esta participando cada vez de una forma más dinámica y se hace más visible su trabajo, no por eso deja de lado las tareas domésticas y eso le implica una doble o a veces una triple jornada de trabajo (Campaña y Lago, 1987).

Además de participar en las actividades ya señaladas, las mujeres rurales realizan otro tipo de actividades encaminadas a incrementar el ingreso familiar, como son, el comercio, la artesanía, y en el trabajo doméstico domiciliario principalmente.

Este tipo de actividades por lo general se presta a la explotación, el trabajo doméstico se realiza sin jornada fija, muchas veces a destajo sin días de descanso, y carente totalmente de servicios y prestaciones; además de ser contratadas por salarios muy bajos (Barrón; 1984) y que no les permite hacer otra actividad, porque muchas veces la patrona se queja de que no les interesa mucho su trabajo cuando le piden unas horas de permiso o para faltar un día; este es el caso de una presidenta de UAIM, ella a veces requiere un día para hacer gestiones de la organización y la patrona la tenía amenazada de que si pedía más permisos es que no considera importante su trabajo y por lo tanto la despediría, entonces lo que ella estaba pensando era dejar el cargo y conservar su empleo ya que ahí tenía una entrada fija y su esposo tenía un trabajo eventual.

De esta manera se observa que la participación cada vez mayor de la mujer en actividades extradomésticas, se traducen en la intensificación del trabajo, sin reflejarse una mejoría en su posición subordinada; ya que por un lado, se nota que su participación en la agricultura por mayor peso que tenga se sigue considerando como un "ayuda" tanto por los hombres como por ellas mismas; y por el otro, las condiciones al que se incorpora al mercado asalariado se da en condiciones más desventajosas que la de los hombres: mayores jornadas, malas condiciones laborales y enfrentamiento al hostigamiento sexual.

En cuanto las labores domésticas ellas las realizan ya sea antes o después de asistir a las reuniones del grupo, en la mayoría de los casos las ayudan sus hijas, en algunos las ayudan sus hijos o algún otro familiar, y el esposo solamente cuando ellas están enfermas y no hay quién lo haga, pues ellos dicen que es una tarea de mujeres, aunque aceptaron que es un esfuerzo físico que pueden realizar, entonces esto apoya lo que Mead (1982) cuestiona, que las características de género sean innatas, pues dependen del condicionamiento social y plantea que todos los individuos tienen la misma capacidad y posibilidades innatas para desarrollarse.

En cuanto al cuidado de los niños pequeños, en caso de que ellas tengan que ausentarse de la casa, los dejan con las hijas mayores, la mamá, hermanas o cuñadas y en caso extremo, que no haya quien los cuide y la mujer no pueda llevarlo con ella es que los cuida el marido.

La percepción ideológica que se tiene sobre lo que puede o no hacer la mujer, se confunde con lo que realmente corresponde a sus características físico-biológicas. Por lo tanto, para tener una mayor claridad hay que partir por entender que con el sexo se nace, en tanto que el género se aprende a través del proceso de socialización (Campaña; 1992).

La misma mujer al preguntarsele si trabaja, responde de forma negativa, ya que no toma en cuenta que las labores domésticas, el trabajo del huerto, la cría de animales de traspatio y la participación de su trabajo en la parcela, son trabajo productivos que por un lado implican un gasto de energía importante y por otro lado, permiten la entrada de ingresos y un ahorro sustancial a la unidad campesina.

De hecho, de las treinta y tres mujeres, el 60% dedican la mayor parte de su tiempo a las labores domésticas, el 30% a la UAIM y 10% al huerto familiar y casi todas contestaron que no trabajaban. El trabajo de la UAIM no lo consideran como tal ya que les sirve para salir de su casa y distraerse.

El trabajo que las mujeres realizan, comparado con el que hacen sus cónyuges, 65% de ellas lo consideran menos pesado, ya que él esta todo el día bajo el sol y su trabajo necesita de mucha fuerza, esta forma de pensar es parte de la ideología cultural que desvaloriza a las mujeres concediéndoles menos prestigio a lo que ellas hacen (Ortner; 1979); son muy pocas las mujeres que considera que su trabajo es el más pesado, ya que desde que amanece no paran de trabajar, hasta que todos se acuestan, mientras que el del hombre nada más es la mitad del día y se desatienden, al mediodía

se van a la cantina, por la tarde a jugar pelota o se juntan en el parque con los demás señores a platicar (cuando ellas se juntan es a chismear dicen ellos).

El 87% de los cónyuges valoran la participación de sus esposas como una ayuda económica y están de acuerdo en su organización y capacitación, siempre y cuando ayuden al gasto familiar.

El participar en las organización de la UAIM les ha traído a las mujeres repercusiones que abarcan diferentes ámbitos.

En el ámbito personal expresaron que cuando quieren hacer algo o tomar una decisión el 93% de ellas lo hacen y piensan que el participar en la UAIM las ha ayudado "porque al estar ayudando con los gastos de la casa, también nos da derecho a decidir". El 7% no toman decisiones ni hacen lo que les gustaría "porque si ellos dicen que no están de acuerdo es por algo y saben lo que conviene", éstas están sujetas a los ordenamientos estructurales de la ideología cultural que excluyen a la mujer de las esferas donde reside el poder (Ortner; 1979).

Esto último tiene su origen en la educación que se da en la casa al reproducir la ideología patriarcal y que la mujer reproduce por generaciones (Campaña y Lago; 1987), todas las mujeres dijeron ser las encargadas de la educación de las niñas y a los varones los educa el papá, "porque hay cosas que las mamás no pueden decirle a sus hijos varones y viceversa, cosas que los papás no pueden decirle a las niñas"; los cónyuges opinaron lo mismo.

En cuanto a la educación formal consideran, las mujeres y los cónyuges, que debe ser igual para las niñas y los niños, pero ya al estudiar una profesión, las mujeres deberían estudiar algo adecuado para las mujeres como: secretarias, maestras o enfermeras.

Lo anterior nos hace reflexionar lo que dice Lamas (1986), que no solo las diferencias sexuales biológicas en una sociedad crean desigualdades, sino toda una constante división que se atribuye a la biología, pero que exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural, o sea aparece el género.

El que ellas hayan salido del ámbito de sus casas, sienten que de una u otra manera ha beneficiado a sus familia, y esto no sólo es en lo económico, sino que también ha repercutido en cuanto a la participación de sus hijos varones en las tareas domésticas, el poder darles una mejor educación mandándolos a la escuela y la comunicación con sus esposos, el ponerse a platicar con ellos cuando tienen problemas y lograr un mejor entendimiento entre ellos.

Casi todas las socias de las UAIM son casadas o lo han sido, excepto una que es soltera, y ellas platicaron que lo que las identifica como mujeres es el ser casadas, tener hijos, ser buenas madres y buenas esposas; Orthner y Whitehead (1979) dicen que la organización social de prestigio es el aspecto que afecta más directamente las nociones de género y sexualidad. Consideran a los sistemas de prestigio como parte del orden político, económico y social; de esta manera el parentesco, el matrimonio y hasta las relaciones de producción tienen lugar dentro de estos sistemas.

Su posición como grupo dentro de la comunidad, en un 60% son vistas con agrado en la actualidad, porque en un principio fueron muy mal vistas, decían que la UAIM era un pretexto para que hicieran otras cosas, todas malas, fueron insultadas y acusadas de flojas que no atendían sus casas.

En cuanto a su participación en la comunidad, como grupo es casi nula, ya que sólo las llaman a participar cuando se trata de eventos políticos, o cuando necesitan las autoridades que ellas apoyen con las tortillas (las que tienen tortillerías), de otra manera, las pocas que participan lo hacen de manera individual.

También se les hizo algunas preguntas a otras 17 mujeres de las comunidades, no socias de la UAIM, para saber cuál era su percepción de la organización, de la valoración del trabajo y de las relaciones de género como mujer no organizada.

Respecto a la opinión acerca de la UAIM, ésta está dividida, la mitad está a favor y tiene una buena opinión de las mujeres que participan en ella y la otra mitad dice que es un grupo con muchos problemas, que no trabajan unidas y se "comen" entre ellas.

Al 33% de ellas les gustaría organizarse bien y que no hubiera problemas y pleitos; capacitarse y poder trabajar para contribuir con el gasto de su casa porque "carecemos de muchas cosas y a veces no podemos mandar a los niños a la escuela pues no hay dinero para su lunch".

Sus tareas domésticas, el 59% las realizan ellas mismas y a las demás las ayudan sus hijas o algún familiar mujer, aunque el 82% quisieran que los esposos ayudasen, pero que eso lo ven muy difícil, ya que ellos dicen que es obligación de la mujer mantener la casa limpia, y la obligación de ellos es llevar el gasto.

En el caso de las mujeres no organizadas, el 88% de ellas no hacen las cosas si su esposo no está de acuerdo, y cuando se trata de alguna emergencia, el 82% toma la decisión en ausencia de su esposo, si es de vida o muerte y si no hay ningún adulto hombre cercano, en caso de que hubiese algún familiar hombre, le dejan a él la decisión.

En cuanto a la educación, tanto formal como de casa, opinaron igual que las mujeres organizadas.

De lo que se ha planteado hasta ahora se puede decir que las relaciones de género, tanto en el hogar como en la sociedad determinan en parte el grado de independencia que la mujer puede mantener. Puede encontrarse en mejor posición para negociar las

condiciones en las cuales su trabajo estará disponible para el esposo o la familia (Roberts; 1983 cit. por Wilson; 1986).

La UAIM, perspectivas a futuro

De todo lo que se ha visto, ¿que sentido tiene la UAIM en estos momentos? En la realidad, como se ha descrito, en éstas comunidades analizadas está siendo la base que sustenta la economía familiar.

Dentro del marco de la nueva Ley, ya no hay creación de nuevas unidades ni dotación de tierras para ellas. Las que lograron constituirse y poseer su parcela, tendrán que luchar por mantenerse y no dejarse despojar de lo que tienen.

Los programas implementados hasta ahora por el gobierno no han hecho más que incrementar su jornada de trabajo y reproduciendo su subordinación; además los programas que se han implementado para ella no han contado con los recursos suficientes y necesarios para mejorar su nivel de vida y el de su familia (Barrón y Zapata; 1991).

De la situación planteada acerca de la mujer y no sólo de la que forma parte en una UAIM ¿que hay que hacer para cambiar su posición? ¿que tomar en cuenta? ¿como tomarlo en cuenta? Barrón y Zapata (1991) proponen que en, primer lugar todo programa dirigido a la mujer rural debe de estar inserto dentro de políticas específicas que busquen transformar las desigualdades que existen entre la sociedad rural tanto de clase como de género, tratando de acabar con la estructura patriarcal y modificar los roles y terminar con las opresivas relaciones de género en las que prevalece el dominio y la subordinación y en cuya base esta la rígida división del trabajo.

Mi propuesta personal es que se debe seguir promoviendo este tipo de organización, proporcionarle asistencia técnica en todo programa que se implemente; y que los proyectos satisfagan una necesidad y que a las vez les permita desarrollarse, no sólo en lo económico, sino también en lo personal y social, esto es, que consideren la generación de ingresos y el rescate de las relaciones de género, ya que esto repercutirá en un bienestar familiar y se reflejara en una mejor sociedad.

Un objetivo personal, es, en principio, el de seguir trabajando con estos grupos que colaboraron con esta investigación los cuales están dispuestos a seguir participando y con una mentalidad abierta al cambio y, después abarcar a otros grupos dentro del Estado de Campeche.

Darse cuenta de los avances y obstáculos que subsisten con respecto a la situación de la mujer en México, permite comprender la prioridad de atender los problemas que como género enfrenta, en el curso de la evolución de nuestro país.

CONCLUSIONES

Las mujeres que participan en las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), han encontrado, en este tipo de organizaciones una posibilidad de Desarrollo, a través de la apropiación de un espacio que en su inicio fue impuesto, pero que a través de años de lucha, han hecho suyo.

Su participación como socias de la UAIM, les ha proporcionado un cambio en su vida personal, lo que ha repercutido favorablemente en su vida familiar, aunque no por ello han cambiado las relaciones de género al interior de la unidad doméstica, pero se aprecia que está habiendo un cambio de manera muy sutil, lento pero seguro.

A través de la organización están contribuyendo a la reproducción de su unidad doméstica, se podría decir que casi en un 100%, en estos momentos de crisis económica y agrícola donde los cónyuges se encuentran en dificultades para trabajar en el campo, como agricultores que son.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Ramírez, Xinia. La investigación participativa: su efecto en dos grupos de mujeres rurales de Hidalgo y Tlaxcala, México. Tesis de Maestría México: CP/CEDERU, 1992. pags. 1 - 46.

Appendini, K., Pepin-Lehalleur, M., Rendon T., y Salles, V. El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis. El colegio de México. México, D.F., 1983. 269 p.

Anuario Indigenista. Iniciativa para la reforma del régimen ejidal: Art. 27 de la Const. Mexicana. Vol. XXX. México, 1991. pags. 155 - 184.

Aranda Bezaury, Josefina. Políticas públicas y mujeres campesinas en México. En Soledad González Montes. Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. México: El colegio de México, 1993. pags. 171 - 222.

Arizpe, Lourdes y Botey, Carlota. Las políticas del desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México. En: Magdalena León y Carmen Diana Deere (edit.) La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá: Siglo XXI Editores y ACEP, 1986.

Barbieri, Teresita de. Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina en México: Dos estudios de caso Charo, Mich. y Viesca, Coahuila. En: Teresa Mesa para la OIT, 1983. Completo 95 pags.

Barrón, Ma. Antonieta. La incorporación de fuerza de trabajo femenina a mercados de trabajo de frutas y hortalizas. México: Facultad de Economía, 1984. 26 pags.

Barrón, Ma. Antonieta y Zapata Martelo, Emma. Estrategias de desarrollo y programas para la mujer rural en México. En: H.

Navarro G.; Tomás Martínez S. y Miguel J. Escalona M. Enfoques y perspectivas en el Desarrollo Rural. México: CP/CEDERU, 1991. pags. 213 - 223.

Campañá, Pilar. El contenido de género en la investigación de los sistemas de producción. No. 2 Serie de materiales docentes. Santiago de Chile, 1992. Completo 56 pags.

Campañá, Pilar. La organización de la mujer campesina: Realidad y esperanza. En: Grupo de investigaciones agrarias. Chile: Academia de humanismo cristiano. 1985 Completo 35 pags.

Campañá, Pilar y Lago, Soledad. La problemática de la organización de la mujer rural en Chile. En: Agricultura y Sociedad. No. 5, 1987. pags 10 - 26.

Gómez González, Gerardo. Organización campesina y lucha de clases. En: Colección cuadernos universitarios, serie ciencias sociales. Chapingo, México: Universidad Autónoma de Chapingo, 1981. 71 pags.

I.N.E.G.I. Perfil sociodemográfico de Campeche. En: XI censo general de población y vivienda, 1990. México, 1992.

Lago, María Soledad. La mujer rural en el modelo neoliberal Chileno. En: Magdalena León y Carmen Diana Deere (edit.) La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá: Siglo XXI Editores y ACEP, 1986. pags 101-113

Lamas, Martha. La antropología feminista y la categoría género. En: Nueva Antropología vol. VIII No. 30. México, 1986. pags. 173 - 198.

León, Magdalena y Deere, Carmen Diana. Introducción: hacia una síntesis de la década. En: Magdalena León y Carmen Diana Deere (edit.) La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá: Siglo XXI Editores y ACEP, 1986. pags 11-26

Mead, Margaret. Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas. (cap. XVII, XVIII y XIX) Ed. Paidós Barcelona, 1982. pags. 235 - 268.

Méndez, S. et al. Dinámica social de las organizaciones. Nueva editorial interamericana, México, 1987.

Mercado González, María Martha Cruz. Mujer y política agraria: El caso de las Unidades Agrícolas Industriales de la mujer campesina (UAIM), de los municipios de Apan, Hidalgo y Tlaxco, Tlaxcala. Tesis de Maestría, Colegio de Postgraduados. Montecillo, Edo. de México, 1993. 121 pags.

Moser, Carolina. La planificación de género en el tercer mundo enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En: Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (Comp.) Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Lima: Flora Tristan, 1991. pags. 55 - 124.

Normatividad de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer. Secretaría de la Reforma Agraria. México, 1985.

Ortner, Sherry B. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En: Olivia Harris y Kate Young (Comp.) Antropología y feminismo. Ed. Anagrama Barcelona: 1979. pags. 109 - 131.

Robles, R., Aranda, J., y Botey C. La mujer campesina en la época de la modernidad. En: El Cotidiano 53, marzo abril, 1993. México. pags 25-32.

Wilson, Fiona. La mujer y las transformaciones agrarias en América Latina: revisión de algunos conceptos que fundamentan la investigación. En: La mujer y la política agraria en América Latina. ACEP/S: 265-298. Ed. Siglo XXI. Colombia, 1986.

Zaragoza, José Luis y Macías Coss Ruth. El Desarrollo agrario de México y su marco jurídico. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias. México, 1980. 615 pags.